

Programa de actividades 2010

para el Comité Español de la UICN

Constituido en 1988, el Comité Español de la UICN – en adelante, CeUICN- tiene un carácter único de **entidad asociativa multinstitucional**, en la que se configura un espacio de diálogo independiente en pie de igualdad entre ONGs de referencia en el colectivo español y las administraciones públicas representadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) y los responsables del sector en diversos ejecutivos autonómicos. Red de redes y plataforma de encuentro para los miembros españoles de UICN en que se dinamiza la transferencia de conocimientos, con la vista puesta en el fomento del consenso y la cooperación entre las distintas organizaciones y colectivos al servicio de la conservación.

En este documento se pretenden presentar las actuaciones a llevar a cabo por la Oficina Técnica del CeUICN, que, tras su efectiva puesta en marcha en 2007, actúa como plataforma de impulso al intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros y lleva a cabo las líneas definidas dentro de su Plan de Acción, elaborando programas y proyectos propios.

La Oficina Técnica se encuentra hospedada dentro de las oficinas de la Fundación Naturaleza y Hombre en la localidad del Astillero, Cantabria. Entre las **funciones de la Oficina** se encuentran:

1. La recaudación de fondos participando en convocatorias públicas y privadas para así poder ejecutar sus propios programas y proyectos acordes a los fines de la organización.
2. Mantener el contacto directo con los miembros y actuar como plataforma de colaboración entre estos de forma coordinada con la secretaría permanente.
3. Informar a los miembros a partir de la elaboración de una memoria anual sobre las actividades del Comité.
4. La oficina procurará tener un papel de coordinadora de los miembros y otras organizaciones ambientalistas de ámbito nacional e internacional, pudiendo ser estas iniciativas de cooperación.

Entre las **actividades** a llevar a cabo por el Comité durante el año, están previstas:

1. Actividades de búsqueda de fondos:

El CeUICN desempeñará sus actividades propias a partir de los fondos conseguidos en las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria de ayudas a Proyectos Medioambientales 2010 de la Fundación Biodiversidad (FB).
- b. Convocatoria de ayudas a Proyectos Medioambientales 2010 de la Obra Social Caja Madrid (OSCM).
- c. Convocatoria del Ministerio de Exteriores y Cooperación para la celebración del VII Foro de Biodiversidad.
- d. Convocatoria de ayudas POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal).
- e. Experiencia Piloto de Gestión Sostenible del Monte Mediterráneo. Celebración de un Foro Hispano-Luso, Tragsa.

1.a y 1.b. Convocatoria de ayudas a Proyectos Medioambientales 2010. FB y OSCMA.

Se presentará el proyecto “*Año Mundial para la Diversidad Biológica*”, contextualizado en el programa Cuenta Atrás 2010 (ver punto 2.c) a Obra Social Caja Madrid y a Fundación Biodiversidad para su cofinanciación. El proyecto lo llevarán a cabo 5 ONG’s miembro del CeUICN diseminadas por toda la geografía española. Todas ellas realizarán actuaciones, la mayoría de ámbito local, encaminadas a la sensibilización ambiental y a preservar la biodiversidad española. Estas ONG’s son:

- Aula del Mar, Málaga.
- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, Picos de Europa.
- Fundación Centro de Recuperación de Animales Marinos, Cataluña.
- Sociedad Española de Biología y Conservación de Plantas, Valencia.
- Mediterrania – CIE, Tarragona.

1.c. Convocatoria del Ministerio de Exteriores y Cooperación para la celebración del VII Foro de Biodiversidad.

Se solicitará de manera conjunta con la Oficina de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, la ayuda para la celebración del VII Foro de Biodiversidad, que se describe en el apartado 2.a. El Foro tendrá lugar en el marco de la celebración del Día y Año Internacional de la Biodiversidad.

1.d. Convocatoria de ayudas POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal). Cumplimiento de mociones UICN.

El CeUICN presentará una convocatoria de ayuda con el fin de implementar 1 resolución (“RES 4.024 Conservación del hábitat del lince ibérico *Lynx pardinus*”) y 2 recomendaciones (“REC 4.131 Conservación del oeste de la Península Ibérica” y “REC 4.135 Impacto ambiental de la

producción de energía eólica en áreas de montaña hispano-lusas”) de UICN aprobadas en el IV Congreso Mundial de la UICN celebrado en Barcelona en 2008.

1.e. Experiencia Piloto de Gestión Sostenible del Monte Mediterráneo, Tragsa. Celebración de un Foro Hispano-Luso.

Se celebrará un Foro Hispano-Luso, programado para el periodo 2011-2012 en el oeste ibérico (Salamanca) con el fin de observar los esfuerzos y alcanzar compromisos en la conservación del oeste ibérico (recomendación UICN número 4.131).

2. Actividades Propias:

- a. VII Foro de Biodiversidad.
- b. Asamblea General de Miembros.
- c. Programa Cuenta Atrás 2010.
- d. Fomentar las líneas de colaboración con la Oficina Regional de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.
- e. Puesta en marcha y dinamización de un grupo de trabajo de Medio Marino.
- f. Mantenimiento y actualización de las labores de comunicación así como del sitio web del CeUICN (www.uicn.es).
- g. Diagnóstico y evaluación del estado de implementación de las resoluciones y recomendaciones de UICN aprobadas en el IV Congreso Mundial de Barcelona 2008.

2.a. VII Foro de Biodiversidad.

En 2010 se celebrará el VII Foro de Biodiversidad que organizará esta entidad. La temática sobre la cual versará el evento será definida desde la oficina técnica (*“Estrategias Post 2010: De los retos a los compromisos”*) y sus contenidos se basarán en documentos oficiales de la UE como el documento *“Cibeles”* o *“Europa 2020”*. El Foro tuvo lugar en el Museo Municipal de Málaga el jueves 20 de Mayo y se enmarcó en los eventos para conmemorar el Día Internacional de la Biodiversidad.

2.b. Asamblea General de Miembros.

La Asamblea General de Miembros se celebrará en Diciembre, coincidiendo con el Foro de Miembros Mediterráneos que organizará la Oficina de Cooperación del Mediterráneo con el fin de celebrar el décimo aniversario de la puesta en marcha de dicha Oficina Regional de la UICN en Málaga.

2.c. Programa Cuenta Atrás 2010.

Cuenta Atrás 2010 es una poderosa red de miembros activos trabajando juntos con el fin de detener la pérdida de Biodiversidad para el año 2010. Cada miembro se esfuerza en abordar las causas de la pérdida de biodiversidad. El secretariado, hospedado por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, facilita e impulsa la acción, promueve la importancia de la meta de biodiversidad para 2010 y evalúa los progresos hacia 2010. Una Asamblea de todos los miembros se reúne anualmente para revisar la dirección global de Cuenta Atrás 2010. En su implementación, Cuenta Atrás 2010 es guiado por un consejo asesor.

El CeUICN firmó en 2008 la declaración para unirse a la red Cuenta Atrás 2010, comprometiéndose a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Promover la red de alianzas de Cuenta Atrás 2010.
- Representa a sus miembros en la red.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias dentro de esta iniciativa entre la membresía del Comité.
- Informar regularmente a la membresía acerca de los progresos de la red.
- Informar e invitar a la membresía a colaborar con las acciones cuyo objetivo sea la reducción de la pérdida de biodiversidad para el 2010.
- Apoyar y colaborar en las iniciativas de la Cuenta Atrás 2010.
- Ejecutar proyectos que tengan como objeto, tanto directo como indirecto, la reducción de la pérdida de biodiversidad.

En este marco el CeUICN, gracias a la colaboración de la OSCM, está llevando a cabo un proyecto que busca evaluar el estado de implementación de este programa en el territorio nacional. Se buscará la cofinanciación del proyecto con Fundación Biodiversidad.

Así mismo, para 2010, se contempla continuar esta colaboración con la presentación de un proyecto enmarcado en este programa: *“Año Mundial para la Diversidad Biológica”*. Se pretende llevar a cabo a través de los miembros y bajo la coordinación de este comité, acciones de conservación en áreas protegidas o dirigidas hacia la gestión y protección de flora y fauna incluidas en el catálogo nacional de especies amenazadas, contribuyendo así a las metas del 2010 y cumpliendo con los compromisos adquiridos al ingresar en la red.

2.d. Fomentar las líneas de colaboración con la Oficina Regional de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.

Se pretende fomentar la cooperación con la Oficina Regional del Mediterráneo (UICN Med), a través de celebraciones de actos conjuntos (como el VII Foro de Biodiversidad) y de

colaboraciones en los programas y proyectos de UICN Med. Para ello se fomentarán los encuentros y se apoyarán con fuerza las iniciativas encaminadas a estrechar la relación.

2.e. Puesta en marcha y dinamización de un grupo de trabajo de Medio Marino.

Como parte de la innovadora propuesta programática de 2010 para el VII Foro de Biodiversidad, se propone la extrapolación de uno de los grupos de trabajo, concretamente el de Medio Marino, al ser conscientes del gran desconocimiento que acompaña a este tema y teniendo en cuenta su valor intrínseco. Así mismo, cabe subrayar que el grupo animal cuyas poblaciones han sido declaradas en mayor peligro durante los últimos años, son los corales. Estos organismos son un buen indicador del estado de la salud del ecosistema, por lo que resulta obvio que existe una necesidad de inversión en la investigación y conservación de los océanos, así como en la educación ambiental marina. Es importante destacar que se pretende buscar la movilización del sector privado.

Los objetivos que liderarán el grupo serán los que sigue:

Objetivo General: Promover la proyección a medio y largo plazo del grupo, intentando que sea un grupo con futuro, partiendo de objetivos claros, asumibles y ejecutables a corto y medio plazo.

Objetivos Específicos:

1. Proponer la ampliación de los catálogos de especies y hábitats marinos amenazados, aportando dossiers de información en cada caso.
2. Potenciar la divulgación y sensibilización de estos hábitats y especies.

2.f. Mantenimiento y actualización de las labores de comunicación así como del sitio web del CeUICN (www.uicn.es).

Gracias al esfuerzo y tiempo dedicado, la web del Comité Español de la UICN es actualmente un portal de referencia en medio ambiente. Se pretende por tanto, mantener las labores que actualmente tienen una gran acogida así como actualizar constantemente la página y sus contenidos. Así mismo, se accederá a redes sociales para alcanzar mayor difusión y ofrecer una mejor cobertura a tiempo real.

2.g. Diagnóstico y evaluación del estado de implementación de las resoluciones y recomendaciones de UICN aprobadas en el IV Congreso Mundial de Barcelona 2008.

De cara al Congreso Mundial celebrado en Barcelona, el CeUICN organizó unas jornadas que llevaron por título "Aportaciones del Comité Español de la UICN al Congreso Mundial de Conservación". Tanto durante estas jornadas como durante el propio Congreso Mundial, la membresía española propuso varias mociones de las que finalmente se aprobarían 22; 16 resoluciones y 6 recomendaciones (se pueden consultar en la web: www.uicn.es). Conocer y analizar el grado de cumplimiento de las propuestas realizadas entonces nos permitirá valorar

la eficacia de implementación de las resoluciones y recomendaciones así como estudiar las metodologías seguidas para favorecer su implementación.

La oficina central de la UICN en Gland y la membresía serán los interlocutores que facilitarán la diagnosis para la posterior evaluación del grado de implementación de las mociones aprobadas por la Asamblea General de UICN y propuestas por el CeUICN en el marco del IV Congreso Mundial. Dichas mociones, una vez adoptadas por la Asamblea General, pasan a ser resoluciones (UICN las implementa en su política) o recomendaciones (UICN trata de influir en las administraciones públicas).